

## **Los cabildos catedralicios de Santiago y Ourense en el reinado de Felipe V: estado de la cuestión, fuentes y perspectivas de investigación \***

### **The councils of the cathedrals of Santiago and Ourense in the reign of Felipe V: state of the sources and prospects for research**

María Seijas Montero  
Laura Rodicio Pereira  
Universidade de Vigo<sup>1</sup>

**Resumen:** Este artículo pretende hacer una aproximación al estudio de las élites eclesiásticas gallegas en la primera mitad del XVIII, poniendo el acento en los cabildos catedralicios de Santiago y Ourense. Interesan dos aspectos: el primero, hacer un breve recorrido por la producción historiográfica que clarifique el estado actual de los conocimientos; el segundo, revisar las posibilidades que ofrecen las fuentes y reflexionar sobre lo que aún queda por saber de ambas instituciones.

**Palabras clave:** cabildos, Galicia, historiografía, fuentes documentales, perspectivas de investigación

**Abstract:** This article aims to approach the study of Galician ecclesiastical elites in the first half of XVIII, emphasizing the cathedral chapters of Santiago and Ourense. Two aspects are of interest: first, a brief tour of the historiographical production to clarify the current state of knowledge; and second, review the potential sources and reflect upon what still needs to be learned from both institutions.

**Keywords:** cathedral chapters, Galicia, historiography, documentary sources, research perspectives.

---

\* Artículo recibido el 4 de diciembre de 2015. Aceptado el 14 de febrero de 2016.

<sup>1</sup> El presente estudio se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Galicia y la instauración de la monarquía borbónica: poder y dinámica política* (HAR2012-37007) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

## Los cabildos catedralicios de Santiago y Ourense en el reinado de Felipe V: estado de la cuestión, fuentes y perspectivas de investigación

### Breve recorrido por la historiografía capitular

El nivel de conocimientos sobre los cabildos catedralicios en general y sobre sus integrantes en particular se ha visto notablemente incrementado en los últimos años. Sin embargo, el interés por estas temáticas no es una novedad. De hecho, no podemos olvidar la historiografía erudita que ha dejado numerosos trabajos, algunos de incuestionable valor. Estas primeras aportaciones intentan dar respuesta a incógnitas como el origen de la sede, el santoral o la relación del episcopologio. Tal vez adolezcan de una marcada intencionalidad ideológica, pero constituyen un valioso punto de partida, frecuente, sin duda, en la mayor parte de las diócesis españolas. Por ejemplo, en el caso gallego hay que destacar la *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado* de Ávila y la Cueva, las *Noticias históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense* de Muñoz de la Cueva, el *Retrato histórico del Emmo. Excmo. e Illmo. Señor D. Pedro Quevedo y Quintano, Presbítero Cardenal de la Santa Romana Iglesia de Bedoya* o la *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela* de López Ferreiro<sup>2</sup>.

También debemos señalar los primeros intentos de realizar una historia general de la iglesia española. Carácter pionero tiene en este sentido el *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de las dos Castillas* de Gil González Dávila<sup>3</sup>. Pero tal vez, la *España Sagrada* de Flórez, editada en el XVIII, es uno de los mejores exponentes del saber enciclopédico de la época. Se trata de un precedente ineludible a la hora de abordar el estudio de cualquier diócesis española por el amplio marco geográfico que comprende y lo sistemático de su planteamiento<sup>4</sup>.

Precisamente, los compendios enciclopédicos que proliferaron a lo largo del XIX ofrecen otra visión interesante sobre estas instituciones en un momento en el que su situación comienza a cambiar radicalmente. Además, en ocasiones, son los propios capitulares los autores o asesores, lo que permite hacer una aproximación a cómo percibieron ellos esos cambios. Dentro de este conjunto destaca el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* de Sebastián Miñano que contó con la colaboración de Juan Manuel Bedoya, deán de la catedral orensana<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Francisco ÁVILA Y LA CUEVA, *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado 1852*, (Arquivo Catedral de Tuy), Santiago, Consello da Cultura Galega, 1995. Juan MUÑOZ DE LA CUEVA, *Noticias históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense*, Madrid, Imprenta la Real, 1727. Juan M. BEDOYA, *Retrato histórico del Emmo., Excmo. e Illmo. D. Pedro de Quevedo y Quintano*, Madrid, Imprenta que fue de Fontenebró, 1835. Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, Sálvora, 1983, 10 vols.

<sup>3</sup> Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de las Iglesias metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas*, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, Pedro de Horma y Villanueva, Diego Díaz de la Carrera, 1645-1650, 3 vols.

<sup>4</sup> Enrique FLÓREZ: *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, Madrid, Oficina de Antonio Martín, 1747-1775, 29 vols.

<sup>5</sup> Sebastián MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828, 10 vols.

Esta línea marcada por una historiografía de corte erudito, enciclopédica y con una visión localista es la dominante hasta bien entrado el siglo XX. Esto no quiere decir que la temática sufriera un decaimiento o fuera abandonada, pero quizás la renovación historiográfica llegó a este campo con cierto retraso. Durante la primera mitad del siglo los mayores avances están relacionados con el éxito de los estudios de prosopografía y genealogía. Algunas aportaciones plantean el estudio sistemático de las familias de poder eclesiásticas, es el caso, para Galicia, de *Linajes Galicianos*, una serie de artículos que Pérez Constanti publicó en el Boletín de la Real Academia Gallega entre 1911 y 1924<sup>6</sup>. La mayor aportación de esta y otras obras similares radica en que suponen el primer reconocimiento de los cabildos como instituciones integradas por familias de poder. Sin duda, una novedad en una historiografía dominada por los tópicos.

En la segunda mitad del siglo las temáticas capitulares comienzan a ser abordadas desde nuevos puntos de vista y con nuevas metodologías. La renovación historiográfica fue un proceso lento y complejo que se inicia prácticamente de forma paralela en los dos grandes focos de producción europeos, Francia e Inglaterra, dando lugar a la existencia de diferentes corrientes en consonancia a la propia tradición de ambos países<sup>7</sup>.

El desarrollo y consolidación de una auténtica línea de investigación que aborde las temáticas capitulares en Francia va a estar íntimamente ligado y condicionado por la propia evolución histórica del país. Así, en el XIX, como reacción a la Revolución y a su anticlericalismo, se produce una proliferación de estudios de corte erudito y local que prestan mayor atención a los aspectos institucionales. Con la llegada del XX se aprecia un cierto abandono de esta temática, pues no es objeto de estudio preferente para la gran corriente historiográfica francesa, la iniciada por la *Escuela de Annales*. Hay que esperar al final de la II Guerra Mundial, y a la irrupción de una nueva generación *annaliana*, para que se produzca una renovación del interés y del enfoque que tiene lugar en un contexto en el que los aspectos religiosos son retomados dentro de estudios más amplios de corte económico y social. Buena prueba de ello es el trabajo de Michel Vovelle sobre el cabildo de Chartres<sup>8</sup>. La otra gran novedad es la apertura a disciplinas afines, especialmente, la sociología. El pionero en la aplicación de técnicas sociológicas al estudio de los capitulares es Gabriel Le Bras<sup>9</sup>. A partir de aquí la temática “n'est plus désormais la chasse-gardée des eclesiastiques” y se abre en numerosos frentes y orientaciones<sup>10</sup>. Es en este momento cuando aparece la primera monografía realmente renovadora, *Les chanoines du chapitre cathédral de Laon. 1272-1412* de Hélène Millet<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> Pablo PÉREZ COSTANTI, “Los canónigos de Santiago. Segundo apéndice a Linajes Galicianos” en Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, (edición completada y ampliada): *Linajes Galicianos*, Santiago, Ara Solís-Consortio de Santiago, 1998, pp. 209-314.

<sup>7</sup> Para el caso francés Alice DUBOIS, *Le chapitre cathédral de Saint-Lambert à Liege au XVII<sup>e</sup> siècle*, Liège, Université de Liège, 1949 y para el inglés Kathleen EDWARDS, *English Secular Cathedrals in the Middle Ages*, Manchester, University of Manchester, 1949.

<sup>8</sup> Michel VOVELLE, “Un des plus grands chapitres de France à la fin de l'Ancien Régime. Le chapitre cathédral de Chartre” en *Actes du 85<sup>e</sup> Congrès des Sociétés Savantes*, Paris, Chambéry-Anancy, 1960, pp. 234-278.

<sup>9</sup> Gabriel LE BRAS, *Études de sociologie religieuse*, París, PUF, 1955-1956, 2 vols.

<sup>10</sup> Philippe LOUPES, *Chapitres et chanoines de Guyenne aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles*, Paris, Éditions de EHESS, 1985.

<sup>11</sup> Hélène MILLET, *Les chanoines du chapitre cathédral de Laon, 1272-1412*, Roma, École Française de Rome, 1982.

En los años setenta dos autores van a marcar la dirección a seguir. Por un lado, Georges Viard que se ocupa de estudiar la relación entre la Contrarreforma y un cabildo francés, por otro, Philippe Loupès, el primero en dar una visión de conjunto sobre los cuadros capitulares de un espacio territorial amplio, La Guyena Francesa<sup>12</sup>.

A partir de este momento el camino continúa con una serie de monografías sobre diferentes cabildos franceses que se suceden de manera ininterrumpida hasta la actualidad. Pero la atención mayoritaria de estos estudios son los cabildos medievales que se benefician además de la puesta en marcha del programa *Fasti Ecclesiae Gallicanae* del CNRS, dirigido por Hélène Mollet, y centrado en el período que va de 1200 a 1500.

El influjo de esta importante corriente ha llegado con más o menos éxito a otros países del occidente europeo como Alemania, Italia y, en menor medida, Portugal. En el caso inglés las temáticas capitulares han sido siempre objeto de investigación, pero con una metodología más generalista en consonancia con la propia tradición de la historiografía del poder y de las instituciones de este país.

En España hay que esperar a los años sesenta para poder hablar de un resurgimiento que viene de la mano de los estudios de López Arévalo, sobre el cabildo de Ávila, y Villacorta Rodríguez, sobre el de León, que inauguran la llamada línea de corte jurídico-institucional<sup>13</sup>. A estos primeros trabajos centrados en la institución, se le van sumando paulatinamente nuevas líneas de investigación que se adentran en el estudio social del clero. Fundamental es la aparición en 1973 de *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen* del profesor Antonio Domínguez Ortiz que pone el acento en la necesidad de profundizar en el conocimiento de la Iglesia y, especialmente, de los cabildos como centros de poder no solo eclesiástico<sup>14</sup>. En la misma década hay que situar el artículo de Sánchez Herrero sobre los capitulares palentinos<sup>15</sup>. La apertura de estas dos vías de investigación, una centrada en la institución y la otra en sus componentes, marca la producción historiográfica durante los siguientes cincuenta años<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> Georges VIARD, *Chapitre et réforme catholique au XVIIe siècle, le chapitre cathédral de Langres de 1615 à 1695*, Université de Nancy, 1974. Philippe LOUPÈS, *Chapitres et chanoines* [...], op. cit., 1985.

<sup>13</sup> Juan R. LÓPEZ ARÉVALO, *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla, Avila: su estructura jurídica, siglos XIII-XX*, Madrid, CSIC, 1966. Tomás VILLACORTA RODRÍGUEZ, *El Cabildo de la Catedral de León: estudio histórico-jurídico: siglos XII-XIX*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1974.

<sup>14</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.

<sup>15</sup> José SÁNCHEZ HERRERO, "Vida y costumbres de los componentes del Cabildo Catedral de Palencia a finales del siglo XV" en *Historia. Instituciones. Documentos*, 3, 1976, pp. 485-532.

<sup>16</sup> Diferentes balances historiográficos han abordado la cuestión capitular. Entre otros destacan: M<sup>a</sup> Luisa CANDAU CHACÓN, "El clero secular y la historiografía: tendencias, fuentes y estudios referidos a la Modernidad" en *Revista de historiografía*, 2, 2005, pp. 75-89. Antonio J. DÍAZ RODRÍGUEZ, "Cabildos catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: Estado de la cuestión" en *Revista de historiografía*, 13, 2010, pp. 82-99. Rafael MARÍN LÓPEZ, "Historiografía sobre cabildos eclesiásticos. Estado de la cuestión y perspectivas de investigación" en Antonio L. CORTÉS PEÑA y Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ (coords.), *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance Historiográfico y perspectivas*, Madrid, Ed. Abada Editores, 2007, pp. 76-112 y Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, "Aproximación historiográfica a las relaciones entre clero y familia en la España Moderna" en Mafalda SOARES DA CUNHA y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (coords.), *Sociedade, família y poder en la*

Durante las décadas posteriores, a la vez que se profundiza en el conocimiento de la iglesia en general, empieza a abordarse la caracterización sociológica de las élites eclesiásticas. En los años ochenta destaca la labor pionera de Barrio Gozalo que se centra en el estudio del episcopado y especialmente Vázquez Lesmes que dentro del estudio del cabildo de Córdoba reserva una parte importante a estos aspectos<sup>17</sup>. En los años noventa aparecen obras fundamentales como son *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* de Candau Chacón, *Iglesia y Sociedad en el Cádiz del siglo XVIII* de Morgado García y *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro* de Cabeza Rodríguez<sup>18</sup>.

Los estudios de historia de la familia también tienen su influjo en la historiografía sobre élites eclesiásticas. La unión de ambas corrientes se traduce en el surgimiento de nuevos caminos de investigación centrados en el estudio de los capitulares, no solo como integrantes de un cabildo sino también como individuos pertenecientes a familias de poder; partícipes, por lo tanto, de sus estrategias de ascenso y reproducción social<sup>19</sup>. Esta nueva línea de trabajo se concreta en la aparición de una serie de estudios que asumen de forma monográfica la caracterización social de los capitulares. Uno de los iniciadores es Antonio Irigoyen quien centra su atención en los prebendados murcianos del siglo XVII. Entre sus variadas aportaciones destaca *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, publicada en 2001, en la que las relaciones de poder y familiares en la institución capitular ocupan un lugar primordial. Del mismo autor, y en este marco temático, hay que situar otros trabajos en los que la cuestión de las élites de poder y el estudio de determinadas familias capitulares centran su atención y cuya producción ha

---

*Península Ibérica: elementos para una historia comparada*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp.129-149.

<sup>17</sup> Maximiliano BARRIO GOZALO, "Notas para el estudio sociológico de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen. Los obispos del Principado de Cataluña.1600-1835" en *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya: [Barcelona, del 17 al 21 de desembre de 1984: actas]*, 1984, vol. 2, pp. 507-514. IDEM, "La jerarquía eclesiástica en la España moderna. Sociología de una élite de poder (1556-1834)" en *Cuadernos de historia moderna*, 25, 2000, pp. 17-60. IDEM, "Sociología del alto clero en la España del siglo ilustrado" en *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 20, 2002, pp. 29-59. IDEM, "Muchos clérigos y pocos curas. El acceso a la clerecía y a los beneficios menores en la España moderna" en *Cuadernos de investigación histórica*, 25, 2008, pp. 293-332. Juan R. VÁZQUEZ LESMES, *Córdoba y su cabildo catedralicio en la modernidad*, Córdoba, Cajasur, 1987. IDEM, "El cabildo catedralicio cordobés en tiempos de Felipe II: limpieza de sangre y élite de poder" en José L. PEREIRA IGLESIAS, José M. de BERNARDO ARES y Jesús M. GONZÁLEZ BELTRÁN (coords.), *V Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, vol. 1, pp. 597-603 e IDEM, "Participación y poder de la nobleza reflejados en la composición de un cabildo catedralicio. Córdoba, siglos XVII y XVIII" en Juan L. CASTELLANO y Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ (coords.), *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, 2008, vol. 2, pp. 813-830.

<sup>18</sup> M<sup>a</sup> Luisa CANDAU CHACÓN, *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993. Arturo J. MORGADO GARCÍA, *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1989. Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1996.

<sup>19</sup> Lo hacen, entre otros, Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El poder y la familia: formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos" en Francisco CHACÓN JIMÉNEZ y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (coords.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, pp. 15-34. Juan L. CASTELLANO, "La movilidad social y lo contrario" en Inés GÓMEZ GONZÁLEZ y Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ (coords.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Comares, 2007, pp. 5-18. Enrique SORIA MESA, *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, Ediciones de La Posada, 2000.

continuado desarrollándose hasta la actualidad<sup>20</sup>. Fruto de la colaboración de Irigoyen López con historiadores que trabajan sobre el mismo espacio, aunque desde una perspectiva diferente, han surgido nuevas contribuciones que se deben tener muy en cuenta, no solo por su valor intrínseco, sino también por las nuevas posibilidades que ofrecen para la investigación de las familias de poder. Un buen ejemplo son los trabajos con Molina Puche en los que se combinan los resultados de la investigación de las élites civiles y eclesiásticas.<sup>21</sup>

La ampliación espacial y cronológica de esta línea de investigación iniciada por Irigoyen nos permite a día de hoy tener unos conocimientos mucho más completos. En este sentido, hay que destacar las magníficas aportaciones de Arturo Iglesias sobre el cabildo de Santiago en el siglo XVI y cuya trascendencia reside en abordar, desde la perspectiva de las élites, un período menos atendido por la historiografía. Entre sus contribuciones sobresale la publicación de su tesis doctoral, pero también numerosos artículos en los que los capitulares compostelanos son abordados como integrantes de una importante red de poder<sup>22</sup>.

También la España meridional ha sido objeto en los últimos años de nuevos trabajos monográficos, bajo la pluma de Antonio Díaz Rodríguez, en los que se analiza el cabildo de Córdoba, pero con una perspectiva cronológica más amplia que los anteriores, lo cual ha permitido conocer la evolución en el tiempo de las dinámicas familiares<sup>23</sup>. Desde un punto de vista diferente hay que señalar otros trabajos como los de Sanz de la Higuera, que centra sus estudios en los capitulares burgaleses entendidos de forma individual y no como parte de una estrategia familiar. En sus publicaciones afronta el estudio de sus comportamientos en diferentes ámbitos: la vestimenta, los hábitos sexuales, la alimentación o los niveles de vida<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001. IDEM, “Bajo el manto de la Iglesia. Clero y familia en España durante la Edad Moderna” en Francisco CHACÓN JIMÉNEZ y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (coords.), *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española: XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 245-270. IDEM, “Casa y hogares de los prebendados murcianos durante el siglo XVII” en *Revista de Demografía Histórica*, 26/ 1, 2008, pp. 173-202. IDEM, “Estrategias de transmisión del alto clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen: los prebendados de Murcia en el siglo XVIII” en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 33, 2011, pp. 97-119. IDEM, “Ciudad y clero secular. Imágenes del mundo urbano desde la perspectiva eclesiástica” en *Revista de historiografía*, 16, 2012, pp. 82-90. IDEM, “Del campo a la ciudad: los racioneros Guerrero y la promoción social de su familia” en *Historia y Genealogía*, 4, 2014, pp. 75-904.

<sup>21</sup> Sebastián MOLINA PUCHE y Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, “El clérigo al servicio del linaje. Clero, familia y movilidad social en el reino de Murcia, siglos XVI-XVII” en *Mágina: Revista Universitaria*, 13, 2009, pp. 215-228.

<sup>22</sup> Arturo IGLESIAS ORTEGA, *La Catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares: funcionamiento y sociología de un cabildo en el siglo XVI*, A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña, 2012.

<sup>23</sup> Antonio J. DÍAZ RODRÍGUEZ, *El clero catedralicio en la España moderna: los miembros del Cabildo de la Catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012. IDEM y Ana I. LÓPEZ-SALAZAR CODES, “El cabildo catedralicio de Évora en la Edad Moderna (1547-1801)” en *Historia y Genealogía*, 4, 2014, pp. 31-58.

<sup>24</sup> Francisco J. SANZ DE LA HIGUERA, ““En Casa [, Cama] y Compañía”: yacer a lomos del siglo XVIII en los hogares eclesiásticos burgaleses” en *Hispania sacra*, 58/ 118, 2006, pp. 545-577. IDEM, “Aristocracia eclesial en carrera de salvación: las dignidades catedralicias burgalesas a mediados del setecientos” en *Cuadernos de investigación histórica*, 24, 2007, pp. 355-393. IDEM, “Carrera eclesiástica y algunos deslices de Felipe del Hoyo y Pedro Celestino Tomé, arcedianos de Burgos (1731-1784)” en pág. 235

No podemos olvidar a otros historiadores por su importancia en la consolidación de las temáticas capitulares. Mención especial merece Quintana Andrés que desde su privilegiada atalaya canaria ha abordado el estudio de un cabildo muy particular, no solo por su carácter insular sino por la existencia del patronato real, o Marín López que hace lo propio con el de Granada. En ambos casos con enfoques diferentes, no solo por el punto en que se centran las investigaciones sino por las propias particularidades de los ejemplos estudiados<sup>25</sup>.

En la actualidad el estudio de los capitulares como pieza clave dentro de las estrategias de movilidad social de Antiguo Régimen es una temática en auge, pero todavía falta mucho por conocer, especialmente, en lo que se refiere a la evolución en el tiempo y su alcance geográfico. Entre los últimos estudios y balances que demuestran dicha vitalidad hay que destacar los trabajos individuales o conjuntos de Cortés Peña, Serrano Martín, López Guadalupe-Muñoz o Soria Mesa, entre otros<sup>26</sup>.

Si nos centramos en el marco temporal objeto de nuestro estudio, el reinado de Felipe V, debemos señalar los dos congresos celebrados en Cádiz (2000) y Zaragoza (2004), con la intención de avanzar en el conocimiento de la dinastía borbónica, y en los que se incluyen interesantes aportaciones como la de Barrio Gozalo sobre el clero secular o las de Cortés Peña e Irigoyen López sobre las consecuencias del cambio dinástico<sup>27</sup>. Además, los estudios de la primera mitad del XVIII han prestado atención a

---

*Hispania sacra*, 61/124, 2009, pp. 649-690. IDEM, “¿Qué había debajo del "solideo con orejeras" del canónigo Verde Sañudo? (Burgos, 1707-1718)” en *Historia y Genealogía*, 2, 2012, pp. 239-267. IDEM, “La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII” en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 31, 2013, pp. 127-146. IDEM, “Los mayordomos de la Mesa Capitular de la Catedral de Burgos en el Setecientos (1707-1782)” en *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 25, 2013, pp. 117-146. IDEM, “Pan para el cabildo catedral de Burgos (1754-1760). Hornos, panadeo y privilegios de clase” en *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 4, 2013, pp. 389-420. IDEM, “Supresión de prebendas y niveles de vida clerical en la Catedral de Burgos durante el siglo XVIII” en *Cuadernos de investigación histórica*, 30, 2013, pp. 261-306. IDEM, “El deán burgalés Calderón de la Barca (1704-1773): Un modelo de clérigo en el Setecientos” en *Historia y Genealogía*, 4, 2014, pp. 7-30.

<sup>25</sup> Pedro C. QUINTANA ANDRÉS, *A Dios rogando, y con el mazo dando: fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria: (el Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Gran Cabildo de Gran Canaria, 2003. IDEM, “El cabildo catedral de Canarias: una élite socioeconómica e ideológica de ámbito regional” en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 26, 2008, pp. 221-248. Rafael MARÍN LÓPEZ, “El cabildo eclesiástico granadino y las obras de la catedral en el siglo XVI” en *Chronica nova*, 22, 1995, pp. 211-241.

<sup>26</sup> Antonio L. CORTÉS PEÑA, Miguel L. LÓPEZ GUADALUPE-MUÑOZ y Antonio LARA RAMOS, *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*, Granada, Universidad de Granada, 2003. Antonio L. CORTÉS PEÑA, José L. BELTRÁN MOYA y Eliseo SERRANO MARTÍN, *Religión y poder en la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 2005. Antonio L. CORTÉS PEÑA, *Poder civil, iglesia y sociedad en la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 2006. Enrique SORIA MESA y Antonio L. DÍAZ RODRÍGUEZ, *Iglesia, poder y fortuna: clero y movilidad social en la España Moderna*, Granada, Comares, 2012.

<sup>27</sup> Maximiliano BARRIO GOZALO, “El clero secular en el reinado de Felipe V (1701-1746)” en José Luís PEREIRA IGLESIAS (coord.), *Felipe V de Borbón 1701-1746: actas del Congreso de San Fernando (Cádiz) de 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2000*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, pp. 343-378. IDEM, “EL clero en la España de Felipe V. Cambios y continuidades” en Eliseo SERRANO MARTÍN (coord.), *Felipe V y su tiempo: congreso internacional*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2004, vol. 1, pp. 287-322. Antonio CORTÉS PEÑA, “La iglesia y el cambio dinástico” en Eliseo SERRANO MARTÍN (coord.), *Felipe V y su tiempo [...]*, op. cit., pp. 2004, 991-1012. Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, “Iglesia y sociedad en los primeros años del siglo XVIII según el obispo Belluga.

problemáticas como el patronato real, aunque habrá que esperar al Concordato de 1753 para que la provisión de la mayoría de los beneficios españoles le corresponda al rey. En este sentido, resultan de utilidad obras generales como la de Christian Hermann o la de Barrio Gozalo sobre el sistema benefical. También son interesantes otros estudios en los que se ha tratado el reinado filipino a nivel general o las relaciones con otros países, especialmente con la Santa Sede y, por supuesto, la Guerra de Sucesión y sus consecuencias. No obstante, no es fácil encontrar obras dedicadas a la particular respuesta y actuación de los cabildos españoles<sup>28</sup>.

La historiografía gallega de los últimos cincuenta años ha proporcionado importantes estudios que van desde obras centradas en aspectos determinados hasta el estudio monográfico de algún cabildo concreto. Para una primera aproximación al estudio de las temáticas capitulares en el noroeste peninsular existen ya dos balances historiográficos de referencia inexcusable, uno elaborado por Francisco Pérez, que aborda la producción medievalista, y otro de Roberto López para la época moderna<sup>29</sup>. En líneas generales el cabildo más estudiado es el de Santiago que cuenta con tres tesis doctorales realizadas por Francisco Pérez, para la época medieval, y Ofelia Rey y Arturo Iglesias para los siglos modernos<sup>30</sup>. En esta línea no podemos dejar de señalar algunos trabajos como los de Baudilio Barreiro y Ofelia Rey, que figuran en los dos volúmenes de la *Historia de las diócesis españolas*, coordinados por García Oro, el de Pegerto Saavedra sobre el cabildo mindoniense, los de García Conde y Burgo López sobre el de Lugo, el de Astray Suárez sobre el de Tui y el de Duro Peña o Bobillo Vázquez Monjardín sobre el cabildo orensano<sup>31</sup>. El estudio del clero gallego cuenta

---

Las relaciones "ad limina" de la diócesis de Cartagena (1705-1717)" en Eliseo SERRANO MARTÍN (coord.), *Felipe V y su tiempo* [...], op. cit., pp. 415-428.

<sup>28</sup> Christian HERMANN, *L'eglise d'Espagne sous le patronage royal (1476-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 1988. Maximiliano BARRIO GOZALO, *El sistema benefical de la Iglesia española en el Antiguo Régimen (145-1834)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010. José FERNÁNDEZ ALONSO, "Un período de las relaciones entre Felipe V y la Santa Sede (1709-1717)", *Anthologica Annuaria*, 3, 1995, pp. 43-54. Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, "Iglesia y sociedad [...]", op. cit., pp. 415-428. David MARTÍN MARCOS, *El papado y la Guerra de Sucesión española*, Madrid, Marcial Pons, 2011. Ignacio María VICENT LÓPEZ, "La cultura política castellana durante la guerra de sucesión: el discurso de la fidelidad" en Pablo FERNÁNDEZ ALBADALEJO (coord.), *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII: (Actas del coloquio internacional celebrado en Madrid, mayo de 2000)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 217-244.

<sup>29</sup> Francisco J. PÉREZ RODRÍGUEZ, "Los cabildos catedralicios gallegos en la Edad Media: siglos XII-XIV" en *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 22, 2010, pp. 159-176 y Roberto L. LÓPEZ LÓPEZ, "Los cabildos catedralicios gallegos durante la Edad Moderna. Investigaciones de los últimos treinta años" en *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, 21, 2005, pp. 547-584.

<sup>30</sup> Francisco J. PÉREZ RODRÍGUEZ, *El dominio del cabildo catedral de Santiago de Compostela en la edad media (siglos XII-XIV)*, Santiago, Tórculo, 1994. Ofelia REY CASTELAO, *El Voto de Santiago en la Edad Moderna*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago, 1984, 5 vols. y Arturo IGLESIAS ORTEGA, *La Catedral de Santiago* [...], op. cit., 2012.

<sup>31</sup> José GARCÍA ORO (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Santiago de Compostela y Tui*, 14, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002. IDEM, *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Mondoñedo-Ferrol y Ourense*, 15, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002. Pegerto SAAVEDRA, *Economía, política y sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago, Xunta de Galicia, 1985. Antonio GARCÍA CONDE, "Antiguas dignidades de la catedral de Lugo" en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 3/31-32, 1949, pp. 276-283. Concepción BURGO LÓPEZ, "La estructura económica del Cabildo de Lugo a finales del siglo XVIII" en *Obradoiro de historia moderna*, 2, 1993, pp. 65-84. Inés ASTRAY SUÁREZ, *La renta dominical del Cabildo de la Catedral de Tui en el segundo cuarto del siglo XV*, Tesis doctoral,

además con una larga tradición iniciada por Barreiro Mallón y continuada por Dubert García o Vázquez Vilanova, entre otros<sup>32</sup>. Dignos de mención nos parecen también los artículos que con motivo del centenario de Felipe II y Carlos III han realizado González Lopo o Rey Castelao centrados en el alto clero gallego y la *Historia de la Galicia moderna*, publicada en 2012, que a pesar de no contar con un capítulo específico sobre temas eclesiásticos, incluye una interesante síntesis sobre el alto clero secular dentro del epígrafe *Los privilegiados*<sup>33</sup>.

En fin, a pesar de que la producción historiografía dedicada a los cabildos catedralicios vive una etapa dorada, somos conscientes de que faltan cosas por hacer, y no porque no se haya querido, sino porque en ocasiones es difícil el acceso a los fondos documentales; afortunadamente no siempre es así. En el archivo de la catedral compostelana se ha hecho un gran esfuerzo desde los años setenta para dar a conocer los fondos que custodia y en la actualidad cuenta con ricos instrumentos de descripción que facilitan mucho la labor de los investigadores. El archivo orensano tiene fondos muy ricos, no tenemos ninguna duda, sin embargo sus dimensiones y posibilidades todavía no se conocen, pues una buena parte se encuentra sin catalogar, lo que ha condicionado en gran medida las posibilidades de este trabajo. Por esto mismo, en las páginas que siguen haremos una aproximación –dado que es un trabajo en curso- a las fuentes documentales de los dos cabildos gallegos y un análisis de su utilidad. En breve, ofreceremos los primeros resultados de nuestra investigación con el objetivo de dar a conocer la estructuración del personal de las catedrales, es decir, el número y ocupaciones de los capitulares, poniendo el acento, sobre todo, en las dignidades y las canonjías de oficio.

---

Universidad de Santiago, 1981. Emilio DURO PEÑA, “Las antiguas Dignidades de la Catedral de Orense” en *Anuario de Estudios Medievales*, 1, 1964, pp. 289-332. María A. BOBILLO VÁZQUEZ-MONJARDÍN, “O Clero secular nunha cidade galega do século XVIII, o caso de Ourense” en *Historia nova IV: contribución dos Xoves Historiadores de Galicia*, Santiago de Compostela, Asociación Galega de Historiadores, 1996, pp. 31-44. IDEM, “Los Capitulares de la Catedral de Ourense ante la muerte en el siglo XVIII” en *Boletín de estudios del Seminario "Fontán-Sarmiento" de hagiografía, toponimia y onomástica de Galicia*, 18, 1997, pp. 41-50. IDEM, “Que cada congregación lleve lo que es suyo, aproximación a las relaciones entre el Cabildo de la Catedral de Ourense y las comunidades cistercienses gallegas en el siglo XVIII” en *II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal: Actas*, Ourense, 1999, pp. 167-180.

<sup>32</sup> Baudilio BARREIRO MALLÓN, “Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y pensamiento” en Antonio EIRAS ROEL (coord.), *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago, Universidade de Santiago, 1981, pp. 449-494. IDEM, “El clero de la diócesis de Santiago: estructuras y comportamientos (siglos XVI-XIX)” en *Compostellanum*, 33, 1988, pp. 469-507. Isidro DUBERT, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830 (estructura, modelos hereditarios y conflictividad)*, Santiago, Edicións do Castro, 1992. José A. VÁZQUEZ VILANOVA, *Clero y sociedad en la Compostela del siglo XIX*, Santiago, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2004. El episcopado gallego ha sido tratado en las obras de Manuel R. PAZOS, *El episcopado gallego a la luz de documentos romanos*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1946. Maximiliano Barrio Gozalo, “Perfil socio-económico de una élite de poder (III): Los Obispos del Reino de Galicia (1600-1840)” en *Anthologica Annua*, 32, 1985, pp. 11-107.

<sup>33</sup> Domingo L. GONZÁLEZ LOPO, “El alto clero gallego en tiempos de Felipe II” en Antonio EIRAS ROEL, (coord.), *El reino de Galicia en la Monarquía de Felipe II*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998, pp. 313-344. Ofelia REY CASTELAO, “El alto clero gallego en tiempos de Carlos III” en *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo: actas*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, vol. 2, pp. 579-600. Antonio PRESEDO GARAZO y Vitor MIGUÉS, “Los privilegiados” en Isidro DUBERT (coord.), *Historia de la Galicia Moderna*, Santiago, Universidad de Santiago, 2012, pp. 269-317.

## Reflexiones sobre las fuentes y posibilidades de investigación

Toda la actividad desarrollada por los cabildos catedralicios generó una enorme documentación que se fue custodiando en sus propios archivos. En este trabajo nos interesa conocer, por un lado, las tipologías y posibilidades de la documentación de la que disponemos para saber quiénes son los individuos que forman parte de las instituciones capitulares durante el reino de Felipe V; por el otro, aquellas que nos servirán en un futuro para analizar la interrelación de los capitulares con otras élites sociales y grupos de poder, a fin de cuentas, y sin pretender generalizar, algunos de los miembros de los cabildos catedralicios procedían de los linajes principales de las ciudades de Santiago y Ourense.

Los ejemplos elegidos, los cabildos de Santiago y Ourense, son muy diferentes, lo que nos permitirá una aproximación al tema capitular desde dos perspectivas distintas. Santiago, cabeza de archidiócesis y con un amplio dominio jurisdiccional era en época moderna uno de los cabildos más ricos de España, en buena medida porque contaba con una importante fuente de ingresos, el Voto de Santiago. Al contrario, Ourense no destacaba, como cabildo medio que era, ni por su volumen de ingresos ni por su importancia jurisdiccional. Evidentemente, el volumen de documentación que ambas instituciones generaron no podía ser el mismo, pues tampoco lo eran sus necesidades. Si en Santiago la importancia y extensión de sus rentas y atribuciones provocaron una importante burocratización, Ourense permaneció durante la mayor parte del período moderno en administración directa. Este desigual punto de partida se ve agravado por el hecho ya anunciado de que una parte de la documentación orensana se encuentra sin catalogar. Así pues, dos realidades casi antagónicas, pero representativas de lo que puede ocurrir a la hora de iniciar una investigación sobre el clero capitular. Además, el hecho de haber elegido un cabildo sufragáneo y otro metropolitano nos permite volver a poner el acento en la necesidad, tantas veces anunciada, de diversificar y entrecruzar fuentes diferentes. Las posibilidades son muchas si se emplean correctamente.

El Archivo de la Catedral de Santiago tiene un fondo específico, denominado *Cabildo*, integrado por la documentación producida por esta institución en el ejercicio de sus funciones a lo largo del tiempo. Y dentro de este una sección, *Gobierno*, que engloba la documentación producida en el ejercicio de las funciones ejecutivas de la corporación capitular. Cuando este ejercicio es realizado en cabildo ante el secretario capitular se generan distintas tipologías documentales. Sin duda, una de las más importantes la constituyen las *actas capitulares*<sup>34</sup>. Esta es la fuente básica de información para cualquier investigación sobre la institución capitular. A través de ella es posible acercarse a la vida activa de los canónigos desde la toma de posesión de la prebenda hasta que deja de ejercerla, bien por promoción, renuncia o fallecimiento. Dicho de otro modo, y como ya se ha puesto de manifiesto para el cabildo compostelano, en las tomas de posesión se indica el nombre del prebendado, la prebenda que adquiere (dignidad, canonjía o ración), a quién sucede, por qué motivo, con qué procedimiento (permuta, libre resignación, renuncia, coadjutoría, oposición) y

---

<sup>34</sup> Arturo IGLESIAS ORTEGA, Francisco M. SANDOVAL VERA y María SEIJAS MONTERO, *Guía del Archivo de la Catedral de Santiago*, Santiago, Cabildo de la S. A. M. I. Catedral, 2007, pp. 80-95.

en virtud de qué título (arzobispal o bula papal)<sup>35</sup>. Pero las actas no solo informan sobre la posesión de la prebenda, sino que ofrecen otros interesantísimos datos como los cargos y actividades laicas ejercidas por los capitulares compostelanos –antes o durante el desempeño del oficio capitular- la diócesis de nacimiento, la fecha de su muerte -principalmente si han fallecido en Santiago- o los oficios que ocupan relacionados con la gestión y defensa del patrimonio capitular, por poner solo algunos ejemplos.

Se puede afirmar, por consiguiente, que la existencia de una serie continuada de *actas capitulares* para la primera mitad del XVIII da la posibilidad de estudiar y reconstruir con bastante fidelidad la vida del personal catedralicio. Sin embargo, una investigación basada exclusivamente en las actas de cabildo podría inducir a errores, debido a su carácter rígido y poco útil a la hora de revelar los verdaderos entresijos y comportamientos que definieron las reuniones capitulares.

Dentro de la sección *Gobierno* existe una subsección, *Personal*, relacionada con el nombramiento, posesión u otra cuestión relativa al personal catedralicio. Aquí se incluye un libro de *Posesiones y muertes* de 1680-1763 y otro de *Posesiones y Vacantes* de 1755-1812 que ofrecen información sobre la fecha de la toma de posesión de los canónigos, las formas de acceso al cabildo, el nombre de su antecesor, la fecha de defunción o la traslación del beneficiado a otra iglesia<sup>36</sup>. En la misma subsección se agrupan los expedientes de oposición a prebendas, fundamentales para conocer las prebendas de oficio, en las que además de la canonjía que adquieren, se puede saber a quién suceden y por qué motivo (muerte, enfermedad, promoción).

Toda esta documentación, completada con las constituciones del arzobispo Francisco Blanco -aprobadas en 1578, reimpresas en 1781 y vigentes hasta 1899-, los estudios biográficos de Portela Pazos sobre los deanes de la catedral o los datos genealógicos que aporta Pérez Costanti sobre algunos canónigos gallegos -sin olvidar la importante producción bibliográfica existente a día de hoy- han sido especialmente útiles para realizar un primer acercamiento al estudio de los eclesiásticos que asisten a coro y a cabildo, esto es, dignidades, canónigos y racioneros<sup>37</sup>. Para lograr este objetivo la herramienta básica ha sido una base de datos elaborada con todos los miembros del cabildo documentados entre 1680 y 1750. En el marco cronológico escogido se ha retrotraído el estudio al último tercio del XVII para incluir a los prebendados que inician su mandato en este siglo, pero lo continúan en los primeros años del XVIII. Solo así

---

<sup>35</sup> Arturo IGLESIAS ORTEGA, “Fuentes documentales para la elaboración de un catálogo biográfico de los capitulares de la Catedral de Santiago de Compostela en la Edad Moderna” en *Memoria ecclesiae*, 29, 2006, pp. 337-352.

<sup>36</sup> *Libros de posesiones y muertes (ss. XVII-XVIII)*, Archivo Catedral de Santiago (ACS), Pte. Sign. s/f y *Posesiones y Vacantes (XVIII-XIX)*, ACS, Pte. Sign.

<sup>37</sup> En este trabajo se han consultado las constituciones reimpresas en el siglo XVIII y conservadas en la Biblioteca de la Universidad de Santiago: *Constituciones establecidas por el Ilustrísimo i Reverendísimo Señor son Francisco Blanco, Arzobispo de Santiago: juntamente con los Ilustrísimos Señores Dean y Cabildo de la dicha Santa Iglesia, i con su consentimiento, para el buen gobierno de ella, ansi en lo que toca al servicio del Altar, i Coro, i Oficios de los Prebendados, i otros Ministros, como al Cabildo, i conservación de la Hacienda de la Mesa Capitular*, Santiago, por Ignacio Aguayo, Impresor de la Santa Iglesia, 1781. Salustiano PORTELA PAZOS, *Decanologio de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago, Cabildo de la S. A. M. I. Catedral, 1944. Pablo PÉREZ COSTANTI, “Los canónigos de [...], op. cit., pp. 209-314.

podremos ofrecer una mejor panorámica de la corporación capitular durante el reinado de Felipe V<sup>38</sup>.

Entre los documentos producidos por el cabildo se encuentran además -en la citada subsección de *Personal*- los expedientes de limpieza de sangre realizados previa incorporación a la institución capitular para documentar el origen y procedencia de los individuos y su legitimación como cristianos viejos. Dicho de otro modo, el candidato debía dar cuenta de su genealogía y del lugar de nacimiento de sus antepasados más directos -especialmente padres y abuelos- y demostrar que no descendían de judíos, moros o penados por la Inquisición, considerados infames y no firmes en la fe<sup>39</sup>. El volumen de expedientes para los prebendados de la primera mitad del XVIII alcanza la cifra de 220: 70 para las dignidades (de un total de 73), 24 para los canónigos de oficio (de 28), 93 para los canónigos *atitulados* (de 100) y 33 para los racioneros (de 34)<sup>40</sup>. Estos expedientes son especialmente útiles para estudiar el entorno social de los miembros del cabildo compostelano, principalmente en el XVIII, ya que las informaciones no se limitan a presentar las naturalezas y genealogías del aspirante, como ocurría en el primer siglo de la modernidad, sino que se convierten en un medio para demostrar la nobleza y los actos positivos o de distinción que tienen los parientes

<sup>38</sup> El listado de dignidades, canónigos y racioneros titulares de la catedral compostelana en la primera mitad del XVIII puede verse en María SEIJAS MONTERO y Laura RODICIO PEREIRA, “Los cabildos catedralicios de Santiago y Ourense en el reinado de Felipe V: algunos resultados”, 2015 (en revisión).

<sup>39</sup> Albert A. SICROFF, *Los estatutos de limpieza de sangre controversias entre los siglos XV y XVII*, Madrid, Taurus, 1985. Juan HERNÁNDEZ FRANCO, *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna. Puritate sanguinis*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996. El listado de los expedientes de limpieza de los capitulares conservados en el Archivo de la Catedral de Santiago puede verse en Arturo IGLESIAS ORTEGA, “Los expedientes de limpieza del Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela. Un elenco de los canónigos compostelanos” en *Compostellanum*, 45, 1 y 2, 2000, pp. 301-337. Sobre la manera de realizar un expediente: Arturo IGLESIAS CASTELAO, “Análisis sociológico del cabildo compostelano a través de los expedientes de limpieza de sangre” en *Compostellanum*, 41, 3 y 4, 2000, pp. 421-450. Otros ejemplos dignos de mención que basan su estudio en los informes de limpieza de sangre son los de Juan HERNÁNDEZ FRANCO, “Estabilidad estamental, prestigio y movilidad social en los Cabildos eclesiásticos de la España moderna: el Cabildo catedral de Murcia y las pruebas de limpieza de sangre” en *Historia y humanismo: homenaje al prof. Pedro Rojas Ferrer*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp. 411-432. Juan R. VÁZQUEZ LESMES, “El cabildo catedralicio [...], op. cit., pp. 597-603.

<sup>40</sup> La cifra de 220 expedientes habría que reducirla a 201 si tenemos en cuenta que algunos de los capitulares ocuparon varios cargos a lo largo de su vida en la iglesia compostelana: Gabriel de la Huerta y Posada es racionero entre 1696 y 1700 y cardenal entre 1700 y 1725; Andrés José de Pedrajas Jurado ocupa el cargo de arcediano de Reina entre 1695 y 1707 y de canónigo desde 1700; José Miguel de Linares Morales es canónigo en 1743, fecha en la que deja el canonicato por su ascenso al arcedianato de Santiago; Francisco Antonio Espinosa de los Monteros es canónigo y arcediano de Luou desde 1727; Vicente Juan Antonio de Neira Tenreiro y Montenegro es canónigo y arcediano de Luou desde 1750; Benito Díaz de Castro y Pazos es canónigo entre 1714 y 1723 y cardenal entre 1723 y 1736; Luís José Suárez de Bustamante y Recas es canónigo y arcediano de Luou entre 1713 y 1715; Juan Sánchez de Vaamonde y Andrade es arcediano de Nendos entre 1703 y 1727 y canónigo hasta 1729; Juan Martín Casado es racionero entre 1687 y 1700 y canónigo desde esta última fecha hasta 1708; Lorenzo Ruiz Sarmentera es racionero entre 1698-1705 y canónigo entre 1706 y 1730; Manuel Pérez de Villanueva y Salazar es racionero desde 1700, canónigo en 1702 (fecha en la que vuelve a ser racionero, sucediendo a Francisco de la Huerta, al anular la provisión de éste y reintegrar la antigua posesión) y cardenal entre 1707-1731; José Antonio Vázquez Jaspe Montenegro es lectoral de decretos entre 1694-1703, cardenal mayor en 1702 y chantre entre 1708-1715; Francisco Jerónimo Cisneros y Sarmiento es arcediano de Nendos entre 1727 y 1750 y canónigo desde 1742; Andrés Vilariño Segade es canónigo desde 1695 y arcediano de Luou entre 1705-1712; y Miguel del Olmo y Manrique de la Riba es canónigo y arcediano de Santiago entre 1697 y 1707.

del pretendiente. Como actos positivos se consideraban, sobre todo, el pertenecer a órdenes militares, colegios mayores de universidad o inquisición, pero también los puestos que sus familiares ocupasen en el ámbito concejil o estatal<sup>41</sup>. Por lo tanto, en muchos casos, los expedientes de sangre permiten analizar el papel del cabildo compostelano, y las redes clientelares tejidas en torno a él, en el marco de las relaciones de poder en la Galicia moderna<sup>42</sup>.

La falta de expedientes para ingresar en el cabildo compostelano -7 de dignidades y canónigos de oficio y 8 de canónigos y racioneros titulares- se puede solucionar localizando los expedientes de otras instituciones a las que se incorporaron a lo largo de su vida: cabildos catedralicios, órdenes militares, colegios universitarios, Santo Oficio, etc.<sup>43</sup>. En ocasiones los lazos de parentesco, principalmente entre unos canónigos y otros, quedan especificados en las actas capitulares y en los libros de posesiones y vacantes, lo que permite acercarse a los grupos familiares existentes en el seno de la institución capitular<sup>44</sup>. Para conocer los datos familiares de los prebendados también se puede recurrir a los *testamentos de capitulares* -obviamente fallecidos en Santiago- en donde se suelen mencionar los parientes herederos de los canónigos. En el archivo catedralicio se conservan dos libros -para el período estudiado- que se pueden completar con los testamentos de los familiares de los capitulares custodiados en los protocolos notariales del ACS y del Archivo Histórico Universitario de Santiago<sup>45</sup>.

---

<sup>41</sup> La vinculación entre las oligarquías compostelanas y la institución capitular ya se ha demostrado para el siglo XVI, acudiendo a la lista de regidores de Santiago, y comprobando que más de un 60% comparten los apellidos o están emparentados con algún miembro del cabildo. Véase Arturo IGLESIAS ORTEGA, “Élites eclesiásticas y sociedad en el siglo XVI: la extracción social de los capitulares compostelanos” en *Estudios humanísticos. Historia*, 10, 2011, p. 13 y María LÓPEZ DÍAZ, *Gobierno y hacienda municipales: los concejos de Santiago y Lugo en los siglos XVI y XVII*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 1994, pp. 291-292. Al contrario, en la ciudad de Murcia hasta la primera mitad del XVII se puede detectar la presencia más o menos generalizada de miembros de la oligarquía en la catedral, después, salvo la permanencia de dos o tres linajes, no pasará de ser esporádica. Véase Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, *Entre el cielo* [...], op. cit., p. 175.

<sup>42</sup> Sobre las redes familiares y clientelares del cabildo compostelano en el siglo XVI Arturo IGLESIAS ORTEGA, “Sociología capitular: el ejemplo del cabildo de la catedral de Santiago de Compostela en el siglo XVI” en *Obradoiro de historia moderna*, 20, 2011, pp. 387-407. El alto grado de reproducción social familiar se constata en otros cabildos peninsulares, véanse, entre otros, Roberto J. LÓPEZ LÓPEZ, “El cabildo y los canónigos de la catedral de Oviedo en la Edad Moderna: un repaso por la historiografía reciente y una propuesta de investigación” en *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 22, 2010, pp. 131-155. Pedro FATJÓ GÓMEZ, “Aproximación a una elite institucional de la Catalunya moderna: los capitulares de la Seo de Barcelona en el siglo XVI” en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 13/2, 1993, pp. 149-162. Arturo J. MORGADO GARCÍA, “El alto clero gaditano durante el Antiguo Régimen (1600-1833)” en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 16, 1997, pp. 223-256.

<sup>43</sup> Son los expedientes de los arcedianos de Nendos, Alonso Bravo de Buiza -también canónigo- y Manuel Salazar, el arcediano de Luou y canónigo, José López Andiano y Silva, el canónigo doctoral, Pedro Freire de Andrade, el lectoral de sagrada escritura, Jacinto Caamaño y Somoza, los maestros de capilla, José de Vaquedano y Miguel Ambiola, los canónigos Antonio Jacinto Fariña de la Concha, José Baeza, Andrés Mateo Santos de Herce, José Damaso de Parga y Basadre, Fernando Antonio de Carantoña y Mendoza, y el racionero Francisco de la Huerta Posada.

<sup>44</sup> Estas relaciones de parentesco ya han sido estudiadas, entre otros, por Antonio J. DÍAZ RODRÍGUEZ, *El clero catedralicio* [...], op. cit., p. 145. Arturo IGLESIAS ORTEGA, *La Catedral de Santiago* [...], op. cit., p. 449. Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, *Entre el cielo* [...], op. cit., p. 175.

<sup>45</sup> Testamentos de capitulares, vol 2 (1710-1873), ACS, IG 194; Testamentarías de capitulares, (1746-1815), ACS, IG 197. La catalogación e indexación de los protocolos notariales custodiados en el Archivo de la Catedral de Santiago puede ser consultada en el catálogo de acceso público en línea <http://csa.archivo3000.es/jopac/>.

Por último, dentro de la sección *Gobierno* se engloba la tipología documental de *correspondencia capitular*, imprescindible para conocer las actividades de los canónigos cuando están fuera de la ciudad, ocupando cargos, por ejemplo, como agentes y procuradores en Roma, en la Corte o en A Coruña o puestos fijos como administradores del Voto en Valladolid o Granada. Evidentemente, para conocer la carrera civil de los capitulares compostelanos también se puede acudir a los fondos de las instituciones en las que ejercieron su actividad antes, durante o después de pertenecer a la corporación capitular. Del mismo modo, será necesario consultar los fondos de archivos estatales como el Archivo Histórico Nacional –secciones de *Clero Secular* y *Consejos*–, el Archivo General de Simancas –secciones del *Patronato Eclesiástico* y *Gracia y Justicia* – o el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid en donde seguramente obtendremos información genealógica de los capitulares compostelanos.

En fin, abundantes fuentes documentales que nos permiten hacer algunas reflexiones, sin pretensiones de exhaustividad, sobre lo que aún nos queda por saber del cabildo compostelano. Es cierto que de los cinco cabildos gallegos el de Santiago ha sido el más atendido, pero no está todo dicho aunque en muchos aspectos está lo fundamental<sup>46</sup>. Todo parece indicar, por lo tanto, la conveniencia de seguir investigando, ampliando el marco cronológico, para tener un conocimiento más exacto de la institución capitular y de la nómina de sus componentes en la Edad Moderna. Hay cuestiones importantes que merecen mayor atención: los modos de vida, las relaciones familiares y de poder dentro de la institución y el peso específico que la sangre tuvo en ellas, entre otros aspectos.

En cualquier caso, una institución no funciona sola, por lo que su estudio quedaría incompleto si no tenemos en cuenta su entorno social, es decir, las conexiones de sus miembros con otras élites y grupos de poder. Convendrá abordar las relaciones del cabildo con los poderes civiles y eclesiásticos -del ámbito geográfico más próximo y del más alejado- para mejorar el nivel de conocimiento sobre las diferentes redes que se iban tejiendo y los distintos nichos y ámbitos de influencia de cada uno. Así, será

---

<sup>46</sup> Ya se ha dicho que el cabildo de Santiago cuenta con tres tesis doctorales realizadas por Francisco Pérez, para la época medieval, Ofelia Rey y Arturo Iglesias para el período moderno. También hay que destacar los trabajos de Baudilio Barreiro y Rey Castelao en el volumen de la Historia de las diócesis españolas dedicado a Santiago: José GARCÍA ORO, *Historia de las diócesis* [...], op. cit., pp. 177-409. Desde una perspectiva social destacan también las aportaciones ya citadas de Arturo Iglesias, Domingo GONZÁLEZ LOPO, “El alto clero [...], op. cit., pp. 313-344 y Ofelia REY CASTELAO, “El alto clero [...], op. cit., pp. 579-600. En cuanto al estilo de vida y nivel cultural de los canónigos remitimos nuevamente a Baudilio BARREIRO MALLÓN, “Las clases urbanas [...], op. cit., pp. 449-494. IDEM, “El clero de la diócesis [...], op. cit., pp. 469-507 y Ofelia REY CASTELAO, *Aproximación a la Historia rural en la Comarca de la Ulla. Siglos XVII y XVIII*, Santiago, Universidad de Santiago, 1981, pp. 495-519; IDEM, “La cultura y sus expresiones en una ciudad clerical y universitaria” en Ermelindo PORTELA SILVA (coord.), *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago, Universidad de Santiago, 2003, pp. 369-429. Miguel TAÍN GUZMÁN, “La biblioteca del canónigo maestrescuela Diego Juan de Ulloa, impulsor del Barroco compostelano” en *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 10, 1998, pp. 321-357. Arturo IGLESIAS ORTEGA, “La biblioteca del canónigo doctoral Velasco Pérez de Ibias” en *Obradoiro de historia moderna*, 9, 2000, pp. 235-261. Sobre la labor asistencial del cabildo compostelano, administrador de algunas fundaciones destinadas a financiar dotes matrimoniales, véase Serrana M. RIAL GARCÍA, “«Casar doncellas pobres», paradigma de la caridad eclesiástica” en *Obradoiro de historia moderna*, 3, 1994, pp. 71-86 y María SEIJAS MONTERO, “Las fundaciones pías de la catedral de Santiago: el ejemplo de Mencía de Andrade” en *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 22, 2010, pp. 213-234.

importante conocer el papel jugado por otras instancias eclesiásticas prestando una especial atención a las seculares, con las que compartía un mismo ámbito jurisdiccional, pero sin dejar de lado a las regulares con las que también tuvo importantes conexiones a pesar de su diferente naturaleza. Por lo que respecta al poder civil será necesario profundizar tanto desde la perspectiva local, a partir de los concejos, como desde la general a través de la Corona y las instituciones cuya autoridad dimana directamente de ella: corregidor, Real Audiencia, Intendente, etc.<sup>47</sup>.

Ya hemos señalado la importancia de la *correspondencia* para verificar las actividades de los canónigos fuera de sus ciudades, de las *actas capitulares* para abordar las relaciones de los cabildos con otras instituciones o de los *expedientes de limpieza de sangre* para acercarse a los datos biográficos de los ascendientes directos de los prebendados, pero además existen numerosas publicaciones –centradas en aspectos político-institucionales– que facilitarán la labor de investigación para averiguar, por ejemplo, la relación entre el concejo de Santiago y la corporación capitular a través de sus componentes<sup>48</sup>. Deberán estudiarse una serie de familias que están presentes en ambas instituciones y analizar el grado de control que ejercen sobre la ciudad. También deberá prestarse atención al ejercicio del poder señorial, delimitando en cada caso quién tiene el poder y sobre qué bases lo ejercen o a los conflictos entre ambas instituciones que podemos conocer gracias a la documentación judicial de la Real Audiencia de Galicia.

Para el caso orensano la mayor parte de la documentación generada por dicha institución se localiza en el Archivo Catedralicio en el que se agrupa formando el fondo *Cabildo*. Un fondo plural y variado, como también lo fueron las esferas en las que

---

<sup>47</sup> Algunos ejemplos de la interrelación entre los cabildos eclesiásticos y otras instituciones: José GARCÍA-CUEVAS VENTURA, “El cabildo catedralicio y el episcopado cordobés. Del antiguo al nuevo régimen (1789-1883)” en *Hispania sacra*, 48/ 97, 1996, pp. 281-299. M<sup>a</sup> Josefa MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “Relaciones entre la Monarquía y la Iglesia malagueña en el siglo XVIII” en Antonio MESTRE, Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO y Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (coords.), *Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, 1997, vol. 1, pp. 39-50. Ramón SÁNCHEZ GONZÁLEZ, “Cabildo Catedralicio y Cabildo Municipal en el Toledo Moderno” en José L. PEREIRA IGLESIAS, José M. BERNARDO ARES y Jesús GONZÁLEZ BELTRÁN (coords.), *V Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, vol. 2, pp. 137-146. Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, *Entre el cielo [...]*, op. cit., p. 171-201. Pedro QUINTANA ANDRÉS, *Ideología y sociedad en Canarias: Finis Gloriarum Mundi: los prebendados del Cabildo Catedral durante el Antiguo Régimen (1483-1820)*, Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, 2004.

<sup>48</sup> María López Díaz es especialista en historia política e institucional y ha dedicado gran parte de su actividad investigadora al estudio de los poderes e instituciones locales. Entre sus publicaciones más recientes destacan María LÓPEZ DÍAZ, *Jurisdicción e instituciones locales de la Galicia meridional: (XVI-XVIII)*, Vigo, Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo, 2011, pp. 421-435. IDEM, “Elites locales y dinámicas de poder en la Galicia filipina: cambio dinástico y primeras tentativas reorganizadoras (1700-1722)” en María LÓPEZ DÍAZ (coord.), *Élites y poder en las monarquías ibéricas: del siglo XVII al primer liberalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013: pp. 99-127. IDEM, “Espacios y redes de sociabilidad de las oligarquías urbanas en la Galicia moderna: avances y propuestas de estudio” en *Obradoiro de historia moderna*, 23, 2014, pp. 149-183. Para la segunda mitad del XVIII remitimos al trabajo de Eduardo CEBREIROS ÁLVAREZ, *El municipio de Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen (1759-1812)*, Santiago, Xunta de Galicia, 1999. Para otras referencias anteriores véase el balance realizado por José M. PÉREZ GARCÍA y María LÓPEZ DÍAZ, “La historiografía modernista en Galicia entre 1990 y 2009: balance y perspectivas de investigación” en *Minius*, 18, 2010, pp. 177-193.

discurrió su actividad, y en el que no se distinguen secciones, pero sí algunas series que por su continuidad e importancia han ido adquiriendo una consideración aparte<sup>49</sup>.

La principal serie es la de *actas capitulares*, conservadas desde 1527 hasta la actualidad. Su importancia reside no solo en los datos que recogen sino también en su continuidad temporal, facilitando que las investigaciones se abran en el eje diacrónico. Sin embargo, se debe tener en cuenta que están muy condicionadas por la época y por el celo del escribano; *grosso modo* podemos hablar de una serie de aspectos comunes o que aparecen reflejados con frecuencia. Al igual que se ha comentado en Santiago, las actas permiten localizar los principales acontecimientos de la vida de los capitulares desde su toma de posesión hasta la vacante de su prebenda. Es frecuente que incluyan noticias sobre la provisión y autoridad de la que dimana y, en ocasiones, las operaciones realizadas para comprobar la veracidad y las facultades de quien provee. Se puede así ahondar en el conocimiento no solo de las dinámicas capitulares sino también de su conflictividad y relaciones internas. El motivo de la vacante permite realizar una aproximación al papel que jugó la institución dentro de las estrategias de promoción, como lugar de paso o destino final, y si este se mantuvo o cambió a lo largo del tiempo. En Ourense son más frecuentes los que mueren en la diócesis, pero aquellos que promocionan, principalmente canónigos de oficio, han dejado un importante reflejo a través de los permisos que solicitan para presentarse a otros cabildos. Las actas permiten además conocer y valorar el papel que jugaron los capitulares en la gestión de los bienes y posesiones del cabildo. Un aspecto crucial, pues dado su tamaño y rentas, la administración era mayoritariamente directa. Al contrario que en otros casos estudiados, las actas ourensanas no suelen recoger anexos documentales y la información que proporcionan suele ser abreviada por lo que se hace necesario acudir a otro tipo de fuentes<sup>50</sup>.

No se conservan o no se han encontrado hasta el momento expedientes de limpieza de sangre, ni los libros de posesiones y vacantes, y aunque en las actas se menciona la existencia de un libro de bulas, tampoco se ha podido localizar. Evidentemente, esto condiciona mucho el nivel de conocimiento sobre los capitulares e implica la necesidad de acudir a otra documentación. Por ejemplo, debemos consultar, en el Archivo General de Simancas, la sección de Gracia y Justicia en donde se

<sup>49</sup> Sobre el cabildo catedralicio de Ourense las obras fundamentales son Emilio DURO PEÑA, “Las antiguas Dignidades [...], op. cit., pp. 289-332. María A. BOBILLO VÁZQUEZ-MONJARDÍN, “O Clero secular [...], op. cit., pp. 31-44. IDEM, “Los Capitulares [...], op. cit., pp. 41-50. IDEM, “Que cada congregación [...], op. cit., pp. 167-180. También hay que destacar el volumen correspondiente a la diócesis en José GARCÍA ORO, *Historia de las diócesis [...], op. cit., 2002. Para finales del siglo XVIII Laura RODICIO PEREIRA, O cabildo catedralicio de Ourense (1788-1808): Aproximación á Institución e aos seus componentes*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Vigo, 2012. IDEM, “Ser canónigo en Ourense a finales del siglo XVIII” en *Diversarum Rerum*, 8, 2013, pp. 135-158.

<sup>50</sup> Algunos trabajos que han llamado la atención sobre las posibilidades que ofrecen las actas capitulares para la historia eclesiástica son María S. GARCÍA GARCÍA, “Actividad del canónigo don Pedro Fernández del Pulgar a través de los libros de Actas Capitulares de la catedral de Palencia (1622-1697) (notas para una biografía)” en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia: Castillo de Monzón de Campos, 3-5 Diciembre 1985*, Palencia, Diputación de Palencia, vol. 4, 1987, pp. 153-164. Rafael MARÍN LÓPEZ, “Aproximación a un estudio diplomático de las actas capitulares del Cabildo eclesiástico granadino en el siglo XVI” en *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 18-19, 1993-1994, pp. 179-191. M<sup>a</sup> del Carmen ANSÓN CALVO, “Las actas capitulares catedralicias. Su importancia como fuente auxiliar en la biografía eclesiástica” en *Memoria ecclesiae*, 29, 2006, pp. 165-196.

conserva una serie denominada *Provisiones eclesiásticas* que contiene los nombramientos de los cargos eclesiásticos para toda la primera mitad del XVIII. Por su parte, los canónigos de oficio, al entrar mediante oposición, son más conocidos, ya que han generado los *expedientes para la provisión* de los canonicatos que proporcionan datos sobre el origen geográfico y familiar, la formación o las trayectorias personales<sup>51</sup>.

¿Cómo estudiar un cabildo como el de Ourense, desde el punto de vista de las élites de poder cuando la fuente fundamental son las *actas capitulares* y estas no son demasiado detalladas? La solución ha sido la elaboración de un índice prosopográfico, a partir de los datos contenidos en las actas, que puede ofrecer nuevas vías a la investigación. Así pues, siguiendo la trayectoria individual de los beneficiados es posible localizar informaciones complementarias en otras instituciones a las que pertenecieron antes, durante o después de su paso por el cabildo ourensano. En primer lugar, habría que destacar la documentación generada por los canónigos durante su formación académica. Ciertamente, su volumen y calidad varía en función del cargo o puesto al que aspirasen, pero en el XVIII el paso por los colegios universitarios suponía un importante trampolín en la promoción social<sup>52</sup>. Dentro de este bloque destaca el fondo *Universitario* del Archivo Histórico Universitario de Santiago, concretamente, las secciones correspondientes al Colegio Fonseca y al de San Xerome, destino preferente para los vástagos de las élites gallegas en época moderna. Los expedientes para la provisión de becas recogen diferentes informaciones sobre los pretendientes que van desde informes sucintos hasta auténticos dossiers que, en ocasiones, se remontan a varias generaciones<sup>53</sup>.

Otra posible vía son los expedientes de limpieza de sangre conservados en otras instituciones a las que consiguieron promocionar, por ejemplo, el cabildo de Santiago. Del mismo modo, aunque con menor frecuencia, dado el papel secundario del cabildo ourensano, es posible que se generasen en instituciones a las que pertenecieron con anterioridad. Sin embargo esto no fue habitual, pues Ourense era un destino de entrada y promoción dentro de las estrategias de promoción social. Se trata de casos particulares de canónigos que antes lo habían sido de colegiatas o catedrales de segundo orden, por lo que las posibilidades de encontrar expedientes se reducen notablemente.

También la muerte de los prebendados proporciona en ocasiones una nueva fuente: los registros parroquiales. En concreto, resulta de especial utilidad los correspondientes a la parroquia de Santa Eufemia a la que pertenecían la mayor parte de los prebendados que morían en la ciudad<sup>54</sup>.

<sup>51</sup> Archivo Catedralicio de Ourense (ACO), Cabildo, Cajas 226, 228, 230, 232 y 240.

<sup>52</sup> Ana M. CARABIAS TORRES, “Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (1700-1840)” en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 9, 1991, pp. 43-88. IDEM, “Salamanca, académica palanca hacia el poder”, Francisco J. ARANDA PÉREZ (coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 23-60. IDEM, “Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XIV al XXI” en *REDEX. Revista de educación de Extremadura*, 5, 2013, pp. 67-81.

<sup>53</sup> Antonio FRAGUAS Y FRAGUAS, *Los colegiales de Fonseca*, Santiago, Cuaderno de Estudios Gallegos, Anexo 12, 1958.

<sup>54</sup> Se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Ourense (AHDO) los libros de difuntos para el período que va de 1636 a 1904. Ver Enrique BANDE RODRIGUEZ y Carlos TAIN CARRIL, *Inventario de fondos parroquiales*, Ourense, Diputación de Ourense, 2000.

Por último, los protocolos notariales diseminados entre el Archivo Histórico Provincial de Ourense y el Histórico Diocesano ofrecen valiosos datos sobre las vidas y trayectorias de los capitulares. La tipología documental es variada y va desde los testamentos, ya utilizados con relativa frecuencia, hasta las escrituras de fundación de vínculos y capellanías, que a pesar de la rica información que proporcionan están infrutilizados. Otro tipo de escrituras, como poderes o curadorías, nos permiten profundizar en la sociología capitular, sobre todo, en aspectos más privados como sus costumbres y preferencias<sup>55</sup>.

Las relaciones del cabildo con otras instituciones de su ámbito más próximo, como el corregidor o el concejo, ofrecen también nuevas vías para la investigación mediante el análisis de la documentación que han generado. En el caso del corregidor, por ejemplo, por su función de juzgado de primera instancia de determinadas causas en las que, en ocasiones, participaba el cabildo como institución o sus capitulares como particulares. Por lo que se refiere al concejo las propias *actas municipales* permiten profundizar en la conflictividad de jurisdicciones y localizar los posibles lazos de unión entre sus élites<sup>56</sup>. Las mismas posibilidades se abren para el caso compostelano, con la diferencia de que el señor de la ciudad es el obispo y en su condición de archidiócesis habría que tener en cuenta al resto de cabildos gallegos. Por otro lado, la documentación judicial, en la que los cabildos aparecen como demandantes o demandados, ofrece valiosa información sobre la institución y sus relaciones. Al respecto es ineludible mencionar la sección *cabildos* del fondo *Real Audiencia* del Archivo del Reino de Galicia.

Las fuentes impresas son también importantes. Destacan, en primer lugar, las *Constituciones de la SI Cathedral de Orense*, aprobadas en tiempos del obispo don Diego de Zúñiga (1634) y vigentes hasta finales del XIX. Su gran particularidad es que la tradición afirma que con anterioridad no existía un aparato constitucional y el cabildo se regía por una serie de normas y decretos que el derecho consuetudinario había fijado. Su carácter no difiere mucho de lo estipulado en otras constituciones post-tridentinas más allá de reflejar ciertos aspectos característicos de la dinámica orensana. Lo regulado en estos estatutos se completa con las *Constituciones Sinodales del Obispado de Orense* del prelado don Pedro Ruíz de Valdivieso de 1622<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> En el Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPO) forman el fondo Protocolos Notariales, sección Partido Judicial de Ourense. De esta ciudad se conservan para el XVIII un total de 451 protocolos. En el AHDO existe un fondo de Protocolos Notariales, pero sin distinción por partidos judiciales. Los relativos a la ciudad de Ourense son 217 cajas. Ver Enrique BANDE RODRÍGUEZ y Justo M. CARNICERO MÉNDEZ-AGUIRRE, *Inventario del fondo de protocolos notariales: (1415-1902): Archivo Histórico Diocesano de Orense*, Ourense, Diputación de Ourense, 1996.

<sup>56</sup> Sobre élites concejiles en Ourense María LÓPEZ DÍAZ, *Jurisdicción e instituciones* [...], op. cit., 2011. IDEM, “Regidores de Ourense y dinámicas duraderas: guía de titulares, oficios y familias (1650-1812)” en *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 4, 2013, pp. 165-220.

<sup>57</sup> De las Constituciones de la SI Cathedral de Orense se ha consultado una copia realizada a mediados del XIX inserta en el preámbulo de la nueva constitución aprobada por el obispo Luis de la Lastra y Cuesta. AHPO, Clero, C496. De las Constituciones Sinodales del obispado de Ourense se conservan numerosas copias. Una de ellas en la Biblioteca del ACO.

## Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos querido llamar la atención sobre la conveniencia de seguir investigando el clero catedralicio en la Edad Moderna. Es cierto que en los últimos años los avances en la investigación capitular han sido notables, sobre todo, en instituciones más importantes. Así, sabemos muchísimo sobre el cabildo compostelano en el siglo XVI gracias a la tesis doctoral de Arturo Iglesias y tenemos importantes estudios elaborados por los historiadores gallegos que ofrecen interesantes resultados sobre el alto clero. Lo fundamental está dicho, pero todavía son necesarios trabajos parciales que indaguen algunas sombras, maticen resultados y aborden las diferencias con otros cabildos.

Como hemos intentando demostrar, las fuentes documentales disponibles para investigar los dos cabildos gallegos son abundantes y variadas, aunque su cantidad y calidad no sea exactamente igual. El caso de Ourense es paradigmático de los problemas que nos podemos encontrar, pero también de las posibilidades que ofrece la diversificación de fuentes. Queda mucho por conocer, especialmente, en los cabildos de menor importancia y con peores condiciones de accesibilidad, al fin y al cabo, son los más numerosos y los realmente representativos de la actividad capitular de la España moderna. Solo de esta forma se podrá elaborar la obra de conjunto que todavía falta por hacer.

Así, se hace necesaria una diversificación de los enfoques y objetos historiográficos. Es indudable que poco a poco vamos conociendo la organización institucional, las condiciones de acceso y las dinámicas capitulares, pero algunas de las cuestiones aquí planteadas deben ser más trabajadas mediante el estudio de diferentes instituciones<sup>58</sup>. Al respecto resultan muy elocuentes los estudios sobre determinadas familias que al fijar la perspectiva sobre un grupo concreto permiten apreciar como las instituciones eclesiásticas y civiles jugaron un importante papel en las estrategias de promoción social<sup>59</sup>. Otras cuestiones como la Guerra de Sucesión y sus consecuencias, la ruptura de las relaciones entre Felipe V y Roma o las posiciones que se adoptan respecto al patronato real también deben ser abordadas en un futuro, bien a través de la consulta de otras fuentes o revisando las ya consultadas. Pero además, los estudios se deben abrir en el eje diacrónico y superar la barrera autoimpuesta del Concordato de 1753. La Iglesia de finales de la Edad Moderna ha sido menos estudiada y en el caso de los cabildos catedralicios este vacío es más grave, pues no es mucho lo que sabemos sobre la reacción de estas comunidades frente al cambio que supuso la pérdida de buena parte de sus prerrogativas<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Los primeros resultados de nuestra investigación en María SEIJAS MONTERO y Laura RODICIO PEREIRA, “Los cabildos catedralicios [...], op. cit., 2015.

<sup>59</sup> Sebastián MOLINA PUCHE y Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, “El clérigo al [...], op. cit., pp. 215-228.

<sup>60</sup> Pocos son los estudios que abordan la segunda mitad del XVIII y menos aún el XIX. Vid Antonio DÍAZ RODRÍGUEZ, *El clero catedralicio* [...], op. cit., 2012. Arturo J. MORGADO GARCÍA, “El alto clero [...], op. cit., pp. 223-256. Pedro QUINTANA ANDRÉS, *Ideología y sociedad* [...], op. cit., 2004.